



ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2.016

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de (A) las Cuentas Anuales e Informe de Gestión; (B) de la gestión del Consejo de Administración y (C) de la propuesta de distribución del resultado, todo ello referido al ejercicio concluido el 30 de junio de 2016.

Tercero.- Examen e informe del presupuesto del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017

El Presidente concede la palabra al consejero Don Juan Luis Villanueva Ruiz-Mateos, que lleva a cabo una exposición pormenorizada de las cuentas anuales del ejercicio anterior, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como del presupuesto elaborado para la temporada 2016/2017.

Las votaciones arrojan mayoría de votos a favor por lo que todos los puntos son aprobados.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas del Sevilla Fútbol Club SAD.

Se exponen a la Junta General los el Reglamento de la Junta General de Accionistas del Sevilla Fútbol Club SAD.

Las votaciones arrojan mayoría de votos a favor, por lo que queda aprobado.